



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 393-19

San Ramón de la Nueva Orán, 10 SEP 2019

Expediente N° SO-19.340/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación a la ayuda económica solicitada por la Lic. Adriana Ortín, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Adriana Ortín solicita ayuda económica para asistir a las Jornadas Argentinas de Botánica, en calidad de expositora, los días 09 al 13 de septiembre de 2019, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.-

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos reconocimiento de pasajes, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

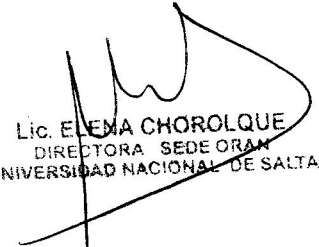
ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en dos (2) días de viáticos y reconocimiento de pasajes, a la Lic. Adriana Ortín, docente de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistirá a las Jornadas Argentinas de Botánica, en calidad de expositora, los días 09 al 13 de septiembre de 2019, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA